



COMUNICADO

La Junta Electoral de Elecciones 2018-2020, por este medio hace del conocimiento a nuestros agremiados que inicia el proceso de inscripción de planillas para la elección de la nueva Junta Directiva del Colegio Hondureño de Economistas (CHE), en este sentido se recuerda que los requisitos para cargos de elección de la Junta Directiva y Tribunal de Honor período 2018-2020 (CHE), son los siguientes:

1. Tener una antigüedad de afiliación continua no menor a tres (3) años con el CHE, conforme al Art. 3 del Reglamento de Elecciones.
Se entenderá como miembro solvente el colegiado(a) que:
 - a) No tenga pendiente de pago la cuota correspondiente al mes inmediato anterior al de la elección.
 - b) Esté solvente en otras obligaciones contraídas con el CHE, y
 - c) No tenga asuntos pendientes con la justicia, ni en el Tribunal de Honor del CHE.
2. No podrán elegirse como miembros en la Junta Directiva y Tribunal de Honor, los parientes entre sí, hasta un cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad, o quienes lo sean dentro de los mismos grados, conforme al Art. 17 de la Ley Orgánica del CHE.
3. Las planillas propuestas tienen que estar avaladas con veinticinco (25) firmas de los colegiados solventes, excluyendo para este propósito a los candidatos propuestos en cada uno de los cargos de la Junta Directiva y Tribunal de Honor, Junta Electoral, y a los actuales miembros de la Junta Directiva y tribunal de Honor.
4. El proponente o proponentes entregarán a la Junta Electoral el documento conteniendo las firmas, según lo indicado en el Artículo 10 del Reglamento de Elecciones de las Autoridades del CHE.
5. La inscripción de planillas finaliza el miércoles 17 de octubre del 2018, de acuerdo al Artículo 4 del Reglamento de Elecciones de las Autoridades del CHE.

Tegucigalpa, 15 de agosto del 2018.

JUNTA ELECTORAL DE ELECCIONES 2018-2020